



ACTA N° 23

VIGESIMO TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)

Siendo las 10:00 hrs del día viernes 05 de octubre de 2012 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la vigésima segunda reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente agenda:

Agenda

1. Firma del Acta 22 (enviada por correo).
2. Proyecto CATRTA con Canadá: coordinación de la actividad "Taller Plan Estratégico de la COMPIAL" programado del 15 al 19 de octubre con el consultor Michael Ennis (enviado por correo)
3. Informar sobre avances de algunos acuerdos:
 - 3.1. Coordinación con el IICA para el Plan de Trabajo de la COMPIAL.
 - 3.2. Modificación del artículo 48 de la Norma sanitaria para la fabricación de Alimentos a bases de granos y otros, destinados a programas Sociales de Alimentación" aprobada por RM N° 451-2006/MINSA.
 - 3.3. Carta de respaldo de la COMPIAL a la formalización del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, que coordina el MINCETUR.
4. Otros.

Acuerdos

	Tema de Agenda	Comentarios, aportes, desarrollo	Acuerdo
1	Firma del Acta 22	El Acta fue circulada por correo recibándose algunas observaciones de la Ing. Gloria Fuertes, las cuales fueron incorporadas.	Se firmó el Acta y se publicó en el portal web
2	Proyecto CATRTA con Canadá: coordinación de la actividad "Taller Plan Estratégico de la COMPIAL" programado del 15 al 19 de octubre con el consultor Michael Ennis (enviado por correo)	Se revisó el Programa del Taller enviado por la TDV Global, atendándose las siguiente precisiones solicitadas: <ul style="list-style-type: none"> • Incluir presentaciones del sector privado (SNI, AGAP y SNP) y consumidores (ASPEC). • Designar 5 los participantes de cada institución para los grupos de trabajo en el taller. 	Se aprobó el programa y la presidencia enviará las cartas de invitación al sector privado. El SANIPES/ITP asumirá el presupuesto de break y al DIGESA los ambientes y equipos. La reunión de inicio (lunes 15 de octubre) será considerada como reunión extraordinaria de la COMPIAL en la cual participarán funcionarios Directivos de SANIPES/ITP: Blgo. Martín Quevedo e Ing. Mercedes Carazo, con el



			fin de entender mejor el posicionamiento del Plan Estratégico dentro del contexto nacional de desarrollo y las prioridades.
3	Informar sobre avances de algunos acuerdos:		
3.1	Coordinación con el IICA para el Plan de Trabajo de la COMPIAL.	<p>La Lic. Bailetti informó que se comunicó a la Ing. Erika Soto que el Plan de Trabajo estaba aprobado por la COMPIAL, quedando al pendiente de su inicio. En cuanto a la firma del Acuerdo por parte de la DIGESA como contraparte del IICA, la Lic. Bailetti manifestó que la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINSA (OGAJ) indicó mediante Memorando N° 1051-2012-OGAJ/MINSA que la suscripción de convenios y similares es atribución del Ministro de Salud, cuando dicho Ministerio es parte interesada, como es el caso, debiendo seguirse los procedimientos normados que corresponden.</p> <p>Cabe señalar que el Plan de Trabajo está enmarcado en el Acuerdo o Convenio.</p>	En este contexto la COMPIAL acordó que la DIGESA coordine con la Ing. Soto del IICA para decidir si se continúa con el procedimiento formal para suscribir el Acuerdo o se propone otro mecanismo.
3.2	Modificación del artículo 48 de la Norma sanitaria para la fabricación de Alimentos a bases de granos y otros, destinados a programas Sociales de Alimentación" aprobada por RM N° 451-2006/MINSA	<p>La Lic. Bailetti informó que el MINSA había aprobado mediante Resolución Ministerial N° 774-2012/MINSA la modificación del artículo 48 de la RM N° 451-2006/MINSA.</p> <p>La secretaría proporcionó una copia de la RM N° 774-2012/MINSA y enviará por correo a los miembros dispositivo en electrónico.</p>	<p>Invitar al PRONAA para una reunión de coordinación donde se exponga el alcance de la normativa sanitaria de alimentos. Fecha acordada: martes 23 de octubre de 9 a 11 am. Se considerará como una reunión extraordinaria de la COMPIAL.</p> <p>La presidencia enviará la carta solicitando incluyan previamente sus interrogantes, consultas técnicas o situaciones de casos que quisieran plantear en la reunión.</p>
3.3	Carta de respaldo de la COMPIAL a la formalización del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, que coordina el MINCETUR.	La carta de respaldo fue enviada al MINCETUR mediante Oficio N° 015-2012/COMPIAL con el Acta 20 como adjunto, siendo recibida el 11 de setiembre de 2012.	Remitir a SENASA y SANIPES/ITP como documento antecedente para las cartas de respaldo de las instituciones al MINCETUR.
4	Otros		
4.1		La Ing. Gloria Fuertes informó que el	Se acordó incluir en el Plan




		<p>SANIPES/ITP viene realizando visitas de coordinación en los puntos de frontera, manifestando que el contrabando de alimentos y de piensos constituye un riesgo para la salud de las poblaciones y para la sanidad animal y que la COMPIAL debiera considerar en su plan de trabajo el brindar asistencia técnica a las autoridades sanitarias regionales.</p> <p>La Lic. Bailletti, manifestó que el trabajo con las regiones en pasos de frontera debe ser una de las acciones para el proyecto con el IICA.</p>	<p>de trabajo con el IICA la asistencia técnica a las instancias sanitarias de las Regiones.</p>
		<p>La DIGESA informó sobre la pre publicación de los proyectos de normas sanitarias de LMR de plaguicidas y medicamentos veterinarios mediante RM N° 739-2012/MINSA y que se halla disponible en la web del MINSA para opinión pública.</p> <p>ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2012/RM739_2012_MINSA.pdf</p>	<p>La secretaría enviará a los miembros el enlace web de acceso a los proyectos para socializarlos y recibir aportes.</p> <p>El proyecto de LMR de medicamentos veterinarios no incluye las matrices de pesca y acuícolas por lo cual el SANIPES /ITP los hará llegar al MINSA y a la DIGESA a fin de que sean incluidos.</p>
		<p>La Ing. Fuertes informó sobre los avances en el producto del proyecto Canadá sobre Análisis Situacional de la Bahía de Sechura con fines de análisis de riesgos, sugiriendo que se lleve una reunión de la COMPIAL en Sechura para socializar el proyecto.</p>	<p>Se acordó una Reunión extraordinaria de la COMPIAL en Sechura con fecha probable para el 25 ó 26 de octubre a fin de oficializar el proyecto.</p> <p>El grupo de trabajo se reunirá el viernes 12 de octubre para elaborar el presupuesto.</p>

Siendo las 11:50 hrs se dio por finalizada la 23° reunión de la COMPIAL, firmando en conformidad con el Acta:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Alterno: Ing. Pedro Molina Salcedo	
PRODUCCION SANIPES-ITP	Titular: Ing. Gloria Fuertes Vicente	



SALUD DIGESA	Alternos: Lic. Milagros Balletti Figueroa	
	Secretaría técnica Bertha Muñoz Veneros	